

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2022 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DR. JOSÉ MARÍA LUIS MORA, CELEBRADA EL 23 DE MAYO DE 2022 POR VIDEOCONFERENCIA DESDE LA CIUDAD DE MÉXICO.

En la ciudad de México, siendo las 9:00 horas del día 23 de mayo de 2022 en las instalaciones del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, sito Insurgentes Sur, San José Insurgentes, C. P. 08400 Ciudad de México, se reunieron, por videoconferencia los integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora" (MORA), para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del año, de acuerdo con lo establecido en los artículos 56 de la Ley de Ciencia y Tecnología; 2, fracción XXIX de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT); 3 y 24, fracción XIX del Estatuto Orgánico del CONACYT y 13 del Decreto por el cual se Reestructura el Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora", y atendiendo a la Convocatoria que para este propósito, por instrucciones de la Directora General del CONACYT, formulara la Directora General del Centro.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

El Mtro. Andrés Eduardo Triana Moreno, en su calidad de Presidente Suplente de la Junta de Gobierno, dio la bienvenida a los asistentes en nombre de la Dra. María Elena Álvarez-Buylla Roces, Directora General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y Presidenta de la Junta de Gobierno del Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora" y el propio. Acto seguido propuso nombrar al Dr. Alfredo Salazar López y al Mtro. Alejandro López Mercado, como Secretario y Prosecretario de la sesión, respectivamente, en lo cual hubo consenso.

Acto seguido, el Presidente Suplente solicitó al Secretario de la sesión, verificara la existencia del *quórum* legal. El Secretario de la sesión informó que había *quórum* legal estando presentes 8 de 9 miembros del Órgano de Gobierno del Instituto Mora, con base en las acreditaciones recibidas y conforme la lista de asistencia, que se anexa a la presente acta, estando presentes:

INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO

1. CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (CONACYT)

Mtro. Andrés Eduardo Triana Moreno, Presidente Suplente.
Dr. Alfredo Salazar López, Secretario.

2. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (SEP)

Ing. Alfonso Feliciano Hernández Téllez, Director de Planeación y Evaluación de la Dirección General de Educación Superior Universitaria.

3. SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP)

Lic. Luis Gerardo Pineda Reyes, Director de Programación y Presupuesto de Organismos de Educación Básica.

JS

4. CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL (CIESAS)

Dr. Carlos Macías Richard, Director General.

5. EL COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE, A.C. (COLEF)

Dr. Víctor Alejandro Espinoza Valle, Presidente.

6. INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS DE LA UNAM (IIH-UNAM)

Dra. Elisa Speckman Guerra, Directora

7. INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES DE LA UNAM (IIS-UNAM)

Dr. Miguel Armando López Leyva, Director.

8. EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C. (COLMEX)

Dr. Vicente Ugalde Saldaña, Secretario General.

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Mtro. Pedro Manuel Mariscal Herrera, Subdelegado y Comisario Público
Suplente del Sector Educación y Cultura.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DR. JOSÉ MARÍA LUIS MORA (INSTITUTO MORA)

Dra. María Gabriela Guadalupe Sánchez Gutiérrez, Directora General.

Mtro. Alejandro López Mercado, Secretario General.

Mtro. Domingo López Hernández, Director de Administración y Finanzas.

Una vez constatado el quórum legal se declaró formalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, y se procedió a tomar el siguiente acuerdo:

(R) JG/01/1/2022:

La Junta de Gobierno, con fundamento en el artículo 11 y 15 del Decreto por el cual se reestructura el Instituto de Investigaciones “Dr. José María Luis Mora”, aprueba por unanimidad de votos la designación del Dr. Alfredo Salazar López y del Mtro. Alejandro López Mercado, como Secretario y Prosecretario de la sesión respectivamente, y una vez verificado el quórum legal por el Secretario de la sesión, se declara formalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria de 2022, encontrándose presentes 8 de un total de 9 Consejeros.

2. **LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

El Presidente Suplente sometió a consideración de los presentes el Orden del Día propuesto para la sesión.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, presentación del acta de la sesión anterior.
4. Informe sobre el cumplimiento de los acuerdos previos, adoptados por el Órgano de Gobierno (Incluir, reporte del cumplimiento a las recomendaciones de los Comisarios Públicos, el Comité Externo de Evaluación, y en su caso, las recomendaciones de los Presidentes Suplentes).
5. Presentación por la Titular del Centro Público de Investigación del Informe de Autoevaluación del ejercicio fiscal 2021.
6. Presentación del Dictamen del Comité Externo de Evaluación (CEE) sobre el Informe de Autoevaluación Anual 2021, presentado por el Presidente o Representante del CEE del Centro.
7. Presentación de la evaluación por parte de CONACYT.
8. Presentación de la Opinión de los Comisarios Públicos de la Secretaría de la Función Pública, sobre el Informe de Autoevaluación del ejercicio fiscal 2021, que presenta el Titular del Centro Público de Investigación.
9. Análisis y, en su caso, aprobación del Informe de Autoevaluación del ejercicio fiscal 2021, presentado por el Titular del Centro Público de Investigación.
10. Presentación de los Estados Financieros Dictaminados 2021.
11. Presentación del Informe de los Comisarios Públicos sobre los Estados Financieros Dictaminados del ejercicio 2021.
12. Aprobación, en su caso, de los Estados Financieros Dictaminados 2021.
13. Presentación y en su caso, aprobación del finiquito del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Centro.
14. Informe del estado que guarda el Control Interno y Desempeño Institucional (COCODI).
15. Presentación y, en su caso, aprobación del calendario de sesiones ordinarias del Órgano de Gobierno del año en curso (tomando como fecha de celebración de la segunda sesión el 17 de octubre del 2022).
16. Solicitud y, en su caso, adopción de acuerdos del Órgano de Gobierno del Centro Público de Investigación:
 - 16.1 PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL DE LA ENTIDAD, DE ACUERDO CON EL MONTO TOTAL AUTORIZADO DE SU PRESUPUESTO 2022.
 - 16.2 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL REGISTRO DE DISPONIBILIDAD FINAL 2021 E INICIAL 2022.
 - 16.3 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL USO DE RECURSOS DE ACUERDO CON EL REGISTRO DE DISPONIBILIDAD FINAL 2021 E INICIAL 2022.

- 16.4 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS, PRODUCTOS Y/O SERVICIOS QUE GENERARON INGRESOS PROPIOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2021.
- 16.5 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL 2022-2024 DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DR. JOSÉ MARÍA LUIS MORA.
- 17 Informe de resultados de auditorías, exámenes y evaluaciones realizadas por el Órgano Interno de Control (artículo 62, fracción III de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales).
- 18 Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2021 (Anexar Flujos de Efectivo Original, Modificado, Ejercido y Obtenido y Análisis Funcional Programático Económico Devengable).
- 19 Asuntos Generales.

El Presidente Suplente explicó que se trataba de una agenda de 19 puntos y que en el punto 16, había varios incisos como solicitudes de acuerdo, por lo que sometía a su consideración el orden del día, que había sido enviado con antelación dentro de la carpeta de trabajo, en el entendido de que habría un par de ajustes que se proponía, y que para ello cedía la palabra a la Dra. Gabriela Sánchez Gutiérrez.

La Dra. Gabriela Sánchez Gutiérrez, explicó que algunos acuerdos no serían abordados en la sesión, indicando que los puntos eran el 16.2 Presentación y, en su caso, aprobación de la modificación al programa de inversión autorizado, y 16.3 Presentación y, en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias de traspaso de recursos al programa de inversión modificado.

El Presidente Suplente, agradeció la aclaración presentada por la Titular del Centro y solicitó al Secretario que en la elaboración del acta respectiva, fuesen recorridos los numerales 16.4, 16.5, 16.6 y 16.7, a los números que les correspondiesen para dejar un total de cinco solicitudes de acuerdo para ese punto del orden del día.

Acto seguido el Presidente Suplente, preguntó a los integrantes de la Junta de Gobierno, si había algún comentario o duda adicional al respecto y no habiendo comentarios, sometió a consideración de los Consejeros la aprobación del Orden del Día y se adoptó el siguiente acuerdo:

(R) JG/02/1/2022:

Con fundamento en el artículo 14 del Decreto por el cual se reestructura el Instituto de Investigaciones “Dr. José María Luis Mora”, la Junta de Gobierno, aprueba por unanimidad de votos el orden del día propuesto para la Primera Sesión Ordinaria de 2022 de la Junta de Gobierno del Instituto de Investigaciones “Dr. José María Luis Mora”, celebrada el 23 de mayo de 2022, por videoconferencia desde la Ciudad de México.

3. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Presidente Suplente informó que el acta de la Segunda Sesión Ordinaria de 2021 de la Junta de Gobierno, celebrada el 26 de octubre de 2021, por videoconferencia desde la Ciudad de México, se aprobó previo a la presente sesión. Informó que la misma fue revisada por la Unidad de Articulación Sectorial y Regional del CONACYT y circulada entre sus Consejeros y Comisarios Públicos, y que el documento se encontraba debidamente firmado por su Presidente Suplente y Secretario; solicitando se obviara su lectura por haber sido distribuida con antelación.

Al no haber comentarios, se adoptó el siguiente acuerdo:

(R) JG/03/I/2022:

La Junta de Gobierno con fundamento en los artículos 12, fracciones IV y XXVII y 17 del Decreto por el cual se reestructura el Instituto de Investigaciones “Dr. José María Luis Mora”, aprueba por unanimidad de votos el acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2021, celebrada el 26 de octubre 2021, por videoconferencia desde la Ciudad de México, la cual una vez revisada por la Unidad de Articulación Sectorial y Regional del CONACYT y circulada entre sus Consejeros y Comisarios Públicos, se encuentra debidamente firmada por su Presidenta Suplente y Secretario.

4. REPORTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS.

El Presidente Suplente sometió a consideración de los Consejeros el Reporte sobre Cumplimiento de acuerdos, sugiriendo a los consejeros la omisión de su lectura por haber sido entregado con antelación y solicitó a la Dra. María Gabriela Sánchez Gutiérrez, Titular del Centro, que si consideraba necesario hacer alguna mención o comentario respecto de los puntos de acuerdo que se encontraban en proceso de atención.

La Dra. Gabriela Sánchez Gutiérrez, Titular del Instituto, informó que no se consideraba necesario hacer la lectura o precisión alguna del punto del orden del día sometido a consideración de los consejeros.

El Presidente Suplente preguntó a los Consejeros si había comentarios al respecto, al no haberlos, se adoptó el siguiente acuerdo:

(R) JG/04/I/2022:

La Junta de Gobierno, con fundamento en el artículo 12, fracción VI del Decreto por el cual se reestructura el Instituto de Investigaciones “Dr. José María Luis Mora”, aprueba por unanimidad de votos el reporte sobre el cumplimiento de los acuerdos presentados por la Titular del Centro.

5. PRESENTACIÓN POR LA TITULAR DEL CENTRO DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN ANUAL 2021.

El Presidente Suplente cedió la palabra a la Titular del Instituto, para que llevara a cabo la presentación correspondiente al Informe de Autoevaluación del ejercicio 2021.

En uso de la palabra, la Dra. Gabriela Sánchez Gutiérrez, Titular del Instituto Mora dio lectura al Informe de Autoevaluación del ejercicio 2021, en los términos expresados en la carpeta de información para la sesión y que fue distribuida con antelación a los Consejeros y Comisarios Públicos.

6. PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN DEL COMITÉ EXTERNO DE EVALUACIÓN (CEE) SOBRE EL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN ANUAL 2021, PRESENTADO POR EL PRESIDENTE O REPRESENTANTE DEL CEE DEL CENTRO.

El Presidente Suplente cedió la palabra a la Dra. Gabriela Sánchez Gutiérrez, para que presentara a la Junta de Gobierno el Dictamen sobre el desempeño del Instituto Mora en 2021, derivado de la reunión del Comité Externo de Evaluación, celebrada los días 25 y 26 de marzo de 2022 por videoconferencia.

Dio lectura a las recomendaciones del Comité Externo de Evaluación, quién recomiendo continuar con el proceso de reorganización y diseño institucional de mediano plazo que inició en el año de evaluación se otorga al Instituto una calificación de 89/100 en respuesta a la petición expresa de CONACYT. Así mismo sugiere:

- Continuar con la reestructuración de las áreas académicas y especialmente con la conformación de los núcleos de investigación que fortalecerán los vínculos con la docencia, así como fomentar el diálogo transdisciplinar entre las y los colegas de las áreas y núcleos.
- Promover la movilidad de estudiantes en instancias comunitarias e instituciones internacionales con sede en México como manera de atender la formación de comunidad científica en el actual contexto de restricción presupuestal para viajes y viáticos.
- Diseñar estrategias de sensibilización sobre la importancia creciente de las publicaciones electrónicas por su menor costo y mayor alcance, distribución e impacto.
- Continuar y diversificar las estrategias para la generación de recursos propios.
- Desarrollar estrategias y planes para el cuidado del medio ambiente en las prácticas cotidianas del Instituto referidas, por ejemplo, a la generación y manejo de residuos, a la disminución de uso de papel y plásticos, y otras.
- Incluir en el próximo informe de actividades y desempeño institucional, junto a los datos cuantitativos de la productividad, una valoración cualitativa de su quehacer que muestre la reflexión que generan en la comunidad los logros, dificultades y perspectivas del Instituto a partir de lo realizado durante el año.
- Continuar el diálogo con CONACYT referido a la necesidad de la renovación generacional y de asegurar condiciones dignas de retiro y jubilación para el personal académico que ha dedicado su vida al desarrollo del conocimiento y la formación de comunidad científica.

Concluida su presentación, el Presidente Suplente agradeció a la Dra. Gabriela Sánchez Gutiérrez su participación y se pasó al siguiente punto del orden del día.

Acto seguido preguntó a los integrantes de la Junta de Gobierno si había algún comentario adicional, al no haberlos procedió a pasar al siguiente punto del orden del día.

7. PRESENTACIÓN DE LA EVALUACIÓN POR PARTE DEL CONACYT.

El Presidente Suplente informó que con fecha 11 de mayo de 2022, había sido remitido al Centro el oficio firmado por el Dr. José Alejandro Díaz Méndez, Titular de la Unidad de Articulación Sectorial y Regional del CONACYT en dónde se daban a conocer al órgano de gobierno, los resultados de evaluación por parte de CONACYT, con referencia a los cuatro aspectos que fueron revisados en el marco de esta evaluación, el referente al *Cumplimiento de metas e indicadores CAR*, en dónde se emitió el siguiente diagnóstico:

“Se encontró que seis de diez indicadores tuvieron un cumplimiento del 100%. Los indicadores Índice de Sostenibilidad Económica para la Investigación e Índice de Sostenibilidad Económica estuvieron dentro del rango mayor a 60% y menor a 80%. El indicador Proyectos Externos por investigador estuvo dentro del rango mayor a 40% y menor a 60 %. No obstante, el indicador Proyectos Interinstitucionales, se encuentra por debajo del 40%.”

Indicó que el segundo elemento expresado en el documento era el Dictamen del Comité Externo de Evaluación, dónde el diagnóstico fue que se exhortaba al Centro dar seguimiento a las recomendaciones vertidas en el acta de la primera sesión ordinaria, emitidas por el Comité Externo de Evaluación, las cuales habían sido compartidas por la Dra. Sánchez Gutiérrez.

Presentó un tercer aspecto, que tenía que ver con la Gestión Administrativa, en dónde el diagnóstico fue que en apego a la evaluación del ejercicio 2021, se informaba que para la evaluación de esta clasificación se consideraba la mejora de la prestación de bienes y servicios.

Por último, se hace referencia a la Planeación y Gestión Presupuestal, donde las recomendaciones son mejorar el proceso de administración presupuestal de recursos, para permitir que el Centro pueda generar información transparente de manera eficiente y oportuna, evitando potenciales observaciones de auditoría. Sugiriendo revisar que el ejercicio del gasto este apegado al presupuesto autorizado del Centro, permitiendo mejorar el seguimiento y control administrativo y evitando potenciales observaciones de auditoría.

Asimismo, se instó al Centro a continuar esmerándose en el cumplimiento de las reglas y normativa en materia de gestión presupuestal.

Explicó que habiendo expresado esos cuatro elementos y derivado de lo antes expuesto, la Institución en el año evaluado alcanzó un total de 88.32/100. Solicitando al Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora. que la presente evaluación, junto con la que en

su oportunidad emita la Secretaría de la Función Pública, sean publicadas en la página Web del Centro.

El Presidente Suplente, señaló que no habiendo más que informar respecto a ese punto del orden del día, se pasaba al siguiente punto del orden del día.

8. PRESENTACIÓN DE LA OPINIÓN DE LOS COMISARIOS PÚBLICOS SOBRE EL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN ANUAL 2021, QUE PRESENTÓ EL TITULAR DEL CENTRO.

El Presidente Suplente cedió la palabra al Comisario Público Suplente, Mtro. Pedro Manuel Mariscal Herrera, a efecto de que presentara la Opinión de los Comisarios al Informe de Autoevaluación 2021, presentado por la Titular de la Institución.

En uso de la palabra, el Mtro. Pedro Manuel Mariscal Herrera, procedió a dar lectura a las siguientes recomendaciones:

Recomendaciones.

Una vez analizada la información presentada por la Directora General del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, y con la finalidad de coadyuvar con el desempeño institucional adicionalmente a las observaciones planteadas en el cuerpo de la opinión, se formulan las siguientes recomendaciones:

1. Continuar con la puntual atención y observancia al Código de Ética de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de febrero de 2022.
2. Continuar con las gestiones relativas al proceso de actualización y aprobación de los manuales de organización y de procedimientos que deriven de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.
3. Instrumentar acciones de carácter preventivo a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas en torno a la relevancia de cumplir en tiempo y forma de cumplir con la obligación establecida en la Ley General de Responsabilidades Administrativas para la Presentación de la Declaración de Modificación Patrimonial y Posible Conflicto de Interés 2022.
4. Continuar en el ámbito de sus respectivas competencias con la atención al Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2021.

Finalmente, se solicita de manera respetuosa a esta Junta de Gobierno que considere adoptar como acuerdos las recomendaciones emitidas en el presente Instrumento de Opinión, y se instruya a la Directora General del Instituto Mora el cumplimiento cabal de las mismas, estableciendo fechas compromiso para su desahogo.

9. ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN ANUAL 2021, PRESENTADO POR EL TITULAR DEL CENTRO.

El Presidente Suplente sometió a consideración de los Consejeros el análisis sobre el Informe de Autoevaluación 2021, presentado por la Titular del Instituto, expresándose los siguientes comentarios.

Dr. Víctor Alejandro Espinoza Valle

- Preguntó como poder incluir en el futuro, la información sobre la producción de los investigadores, que total de la producción de artículos y libros, eran publicados en el mismo Instituto Mora, explicando que quiere conocer la cantidad de libros en dónde son autores, investigadores o investigadoras del propio instituto, y cuantos de los artículos de sus revistas son publicados también en ese sentido; diciendo que ojalá se pudiera ver en el futuro para conocer dónde estaban publicando los investigadores de los Centros, para conocer si la mayoría seguían publicando internamente o si también lo estaban haciendo en otras editoriales.

Dr. Vicente Ugalde Saldaña

- Felicitó a la comunidad del Instituto Mora por el año 2021 reportado y sus resultados convincentes, refiriéndose especialmente a la producción académica por investigador, la cual indicó que se trataba básicamente de 2 productos científicos por investigador, lo cual parecía muy loable.
- Indicó que quería felicitar al Instituto Mora y a su Directora por la creación de 2 instancias que sin duda son muy importantes, en primer lugar para la vida académica, la unidad para la igualdad de género, que se volvía fundamental para cualquier espacio laboral, porque tenía que ver con las cuestiones inmateriales en las cuales se desempeña el trabajo cotidiano de los miembros de la comunidad, por lo que sólo le quedaba felicitarlos y del mismo modo los felicitaba por la incorporación a la red para reconocer y certificar las capacidades profesionales, considerando que ambas eran buenas iniciativas, por lo que no quería dejar de mencionarlo, al igual que la producción la cual le pareció muy interesante, en el número de libros, 51 volúmenes, revistas; revelando un mantenimiento constante en la producción de una casa editorial que todos los que se beneficiaban con la lectura de sus productos, le parecía una buena noticia que siguieran estando en esos niveles y con la calidad con la que les tenían acostumbrados, compartió las impresiones del Comité Externo de Evaluación, pareciéndole interesante las recomendaciones, suponiendo que constituirán una hoja de ruta como ya lo comentaba la Directora General.

Dr. Carlos Macías Richard

- Felicitó a todos los presentes y se refirió a lo que habían mencionado la Dra. Gabriela Sánchez, en cuanto a las actividades sustantivas presentadas para el ejercicio fiscal 2021, señaló que en particular era de llamar su atención la tendencia, teniendo la recuperación de las actividades académicas, tanto por los investigadores, como del propio ritmo de trabajo, resultados que se reflejaban en sus calificaciones, en la formación de jóvenes en sus programas de posgrado y desde luego en la vinculación, habiendo que recordar que todo ello se había hecho bajo condiciones de la pandemia en 2021, por lo que la mejora constante, seguramente para 2022 se afianzaría, destacando que se había hecho bajo la modalidad virtual, indicando que

sus registros en cuanto a la productividad se habían hecho bajo esa modalidad, siendo una muy buena noticia que ya se estuviera trabajando de modo presencial para los resultados del año siguiente.

Mtro. Andrés Eduardo Triana Moreno, Presidente Suplente

- Indicó que se sumaba a los comentarios positivos, comentó que el reporte presentado para 2021, implicaba para todos un importante reto desde el punto de vista que había implicado para las instituciones de estudios superiores y centros de investigación mantener la actividad, sostener las agendas, sortear el año complejo, que implicó para todos y para las instituciones el trabajar en el campo de la investigación científica y la formación de los investigadores, implicando, esa forma de trabajo impuesta por la pandemia, por lo que en ese sentido celebraba y a través de la Directora General, deseaba enviar su agradecimiento y reconocimiento a toda la comunidad del Instituto Mora por haberse adaptado a ese contexto y permitir que los resultados y la agenda se siguiera manteniendo y que los compromisos y los trabajos propuestos siguieran reflejados, activos y con la calidad que siempre los había caracterizado.
- Añadió, que celebraba encontrar tres proyectos de parte del Instituto Mora, en el marco de la primera convocatoria por parte del CONACYT, de la Agenda del Programa Nacional Estratégico de Cultura, teniendo claro que el programa se encontraba muy cercano a los campos del conocimiento y las áreas que llevaban a cabo; y así como lo había comentado al Dr. Macías, estaría en el interés de poder acercarse y poder platicar a mayor detalle sobre las posibilidades de participación más activa por parte del Instituto Mora en las agendas de los Programas Nacionales Estratégicos, partiendo de una reflexión muy elemental, siendo el valor que tenían las agendas que llevaban a cabo el Instituto Mora, en el marco de los estudios vinculados al territorio, y de la memoria de los procesos vinculados al territorio, ya que finalmente eran dos aspectos que estaban planteándose de manera reiterada, y de las demás agendas de los programas estratégicos partiendo de proyectos de investigación e incidencia social, por lo que en su momento, le gustaría platicar con la Directora General a más detalle.
- Indicó que es muy importante el festejo que se presentaba respecto del comportamiento y fortalecimiento en el marco de su gestión de posgrados y del fortalecimiento de la comunidad científica en general, tomando como referencia el tránsito de lo que se estaba viviendo en CONACYT, hacia el Sistema Nacional de Posgrados, comentó que esta seguro que no iba a hacer otra cosa que ayudar o seguir ayudando al Mora, para que pudiera seguir fortaleciendo sus agendas de investigación y de formación de nuevos investigadores.

Acto seguido el Presidente Suplente cedió el uso de la palabra a la Dra. Gabriela Sánchez Gutiérrez, para que comentara o respondiera a las inquietudes planteadas por los participantes.

Dra. Gabriela Sánchez Gutiérrez

- Agradeció los comentarios y observaciones; señaló que le generaba mucho gusto lo comentado por el Presidente Suplente, indicando que harían todo lo conducente para acercarse mucho más en el marco del diálogo que fuese

necesario para los programas. Indicó que se encontraba presente la Secretaria General del Sindicato del Personal Académico que era líder de uno de ellos; pareciéndole muy importante el poder avanzar en ese sentido.

- Comentó que la observación del Dr. Víctor Espinoza del COLEF, la agradecía y la consideraba muy pertinente, el no dar por hecho el tema de dónde estaban publicando, diciendo en términos generales, sus publicaciones primordialmente aún estaban en el ámbito interno, pero que cada vez más lo estaban haciendo en procesos y proyectos de coedición, siendo una tendencia que les parecía fundamental apuntalar, como se había hecho con los centros que estaban representados en la sesión, con el propósito de tener una mayor visibilidad e impacto.
- Con respecto a los comentarios del Dr. Ugalde, agradeció la felicitación en particular con la creación de la Unidad de Igualdad de Género y de la de Certificación de Competencias, pareciéndole que era algo muy importante, en términos de ir abriendo para el Instituto, nuevas betas de acción, en donde no tenía duda que la comunidad académica tendría muchísimo que ofrecer; por lo que mencionó que estaban en esa aventura.
- En cuanto al comentario del Dr. Macías, comentó que siempre iban de la mano con el CIESAS, de lo que estaba significando el retorno a las actividades presenciales, comentando que había tomado el cargo año pasado, siendo una delicia ver día con día que hubiera cada vez más personal en la vida cotidiana, siendo que prácticamente todas y todos ya se encontraban en las instalaciones con los debidos cuidados y por iniciar un siguiente ciclo escolar: Finalmente agradeció los comentarios, señalando que tenían mucho que hacer y que mejorar, buscando que se hiciera de manera muy participativa, con el colegio de investigadores, con el SITRAMORA y SIPAMORA.

El Presidente Suplente agradeció la intervención de la Dra. María Gabriela Guadalupe Sánchez Cutiérrez y preguntó a los presentes si había algún comentario adicional al respecto, al no haber más comentarios, se adoptó el siguiente acuerdo:

(R) JG/05/1/2022:

La Junta de Gobierno, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56, fracción XIII de la Ley de Ciencia y Tecnología; así como el 12, fracciones VI y XI del Decreto por el cual se reestructura el Instituto de Investigaciones “Dr. José María Luis Mora”, en el ejercicio de sus atribuciones y considerando las recomendaciones del Comité Externo de Evaluación, la opinión del Comisario Público y la evaluación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, aprueba por unanimidad de votos el Informe de Autoevaluación Anual correspondiente al ejercicio 2021, en los términos presentados por la Titular del Centro, con la solicitud de atender como acuerdos de seguimiento las recomendaciones formuladas por el Comité Externo de Evaluación, la Opinión del Comisario Público y la evaluación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Asimismo, se solicita al Centro presentar la opinión íntegra de los Comisarios, como anexo del acta de la presente sesión.

10. PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS 2021.

El Presidente Suplente indicó que para el desahogo del punto del orden del día, cedía el uso de la palabra a la Dra. Gabriela Sánchez Gutiérrez.

La Titular del Instituto solicitó el apoyo del Mtro. Domingo López Hernández, para llevar a cabo el desahogo del punto mencionado, quién informó que se había llevado a cabo la auditoría por los auditores externos, y que el Instituto con la finalidad de coadyuvar con esté esfuerzo de proporcionar toda la información contable y demás que se le fue solicitando por parte del equipo de auditoría, emitiendo el informe tanto presupuestal como contable, resultando en una opinión positiva.

El Presidente Suplente agradeció la presentación del informe, habiendo consenso por parte de los Consejeros se pasó al siguiente punto del orden del día.

11. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LOS COMISARIOS PÚBLICOS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS DEL EJERCICIO 2021.

El Presidente Suplente cedió la palabra al Comisario Público Suplente, al Mtro. Pedro Manuel Mariscal Herrera, para que presentara el Informe de los Comisarios Públicos a los Estados Financieros Dictaminados al 31 de diciembre de 2021 del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

Acto seguido, procedió a dar lectura los comentarios y recomendaciones, mismas que sugirió se anexaran a la presente acta.

Recomendaciones.

Con la finalidad de coadyuvar con el desempeño institucional adicionalmente a las observaciones planteadas en el cuerpo de la opinión, se formulan las siguientes recomendaciones:

1. Atender los hallazgos determinados en el Reporte de Hallazgos Definitivo, emitido por el Auditor Externo.

F. Conclusión

Considerando el informe presentado por RSM México Bogarín, S.C. y considerando la recomendación formulada en este informe, se concluye que las políticas y criterios contables seguidos y la información proporcionada por la entidad son adecuados y suficientes. Han sido aplicados consistentemente en la información financiera presentada y reflejan en forma razonablemente, suficiente y veraz las situación financiera y resultados del organismo, por lo que se considera que la Junta de Gobierno puede deliberar lo procedente sobre los Estados Financieros Dictaminados con cifras al 31 de diciembre de 2021 del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, organismo descentralizado del Gobierno Federal.

Concluida la lectura del Informe de los Comisarios Públicos, el Presidente Suplente ~~agradeció~~ al Mtro. Mariscal su presentación y pasó al siguiente punto del orden del día.

12. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS 2021.

El Presidente Suplente señaló que habiéndose presentado por la Institución los Estados Financieros Dictaminados con cifras al 31 de diciembre de 2021 y presentado por el Comisario Público Suplente el Informe sobre los mismos, se sometía a consideración de los Consejeros su aprobación. Habiendo pleno consenso al respecto, se adoptó el siguiente acuerdo:

(R) JG/06/I/2022:

La Junta de Gobierno, con fundamento en el artículo 56, fracción XIII de la Ley de Ciencia y Tecnología; así como el artículo 12, fracción XII del Decreto por el cual se reestructura el Instituto de Investigaciones “Dr. José María Luis Mora”, aprueba por unanimidad de votos los Estados Financieros Dictaminados con cifras al 31 de diciembre de 2021 del Instituto de Investigaciones “Dr. José María Luis Mora”, con la solicitud al Centro de atender las recomendaciones de los Comisarios Públicos y Auditores Externos y anexar al acta el informe de los Comisarios.

13. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL FINIQUITO DEL FONDO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL CENTRO.

El Presidente Suplente cedió el uso de la palabra a la Dra. Gabriela Sánchez Gutiérrez, para la presentación de ese punto del orden del día.

La Dra. Gabriela Sánchez Gutiérrez, pidió al Mtro. Domingo López Hernández llevara a cabo el informe respectivo.

El Mtro. Domingo López Hernández, informó que ya se habían hecho todas las actividades, procediendo a darse de baja del Sistema PASH, la baja del mismo como sujeto obligado de la Plataforma Nacional de Transparencia del Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI); explicando que se estaba generando un problema era la cancelación del RFC en el SAT, explicando que continuamente se le estaba dando seguimiento a fin de contar con la cita y con ello concluir totalmente con la extinción del fideicomiso al que se hace referencia.

El Presidente Suplente agradeció la presentación del informe y pregunto si había alguna duda o comentario al respecto.

Al no haber comentarios al respecto, se adoptó el siguiente acuerdo:

(R) JG/07/I/2022:

La Junta de Gobierno, con fundamento en el transitorio Séptimo del Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado 6 de noviembre de 2020; así como el numeral 60 de las Reglas de Operación del Fondo del Instituto de Investigaciones “Dr. José María Luis Mora”,

aprueba por unanimidad de votos el finiquito del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Centro.

14. INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA EL CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL.

El Presidente Suplente sometió a consideración de los Consejeros el Informe del Estado que Guarda el Control Interno Institucional, señalando que dicha información había sido presentada en la sesión del COCODI, celebrada el día 21 de febrero del presente año, por lo que, en ese sentido, en caso de que fuera necesario, se pediría a la Titular que informara de manera muy breve de lo acontecido en las sesiones, mencionando como se había fortalecido el control interno en el Centro.

La Titular del Instituto Mora, solicitó, para el desahogo de ese tema, la intervención del Titular del Órgano Interno de Control en el Instituto Mora, el Lic. Leopoldo Eugenio Riva Palacio Martínez.

El Lic. Leopoldo Eugenio Riva Palacio Martínez informó que durante 2021, se habían llevado a cabo cuatro sesiones ordinarias del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional (COCODI), en las cuales se había presentado toda la información, dándose seguimiento preciso a todos los puntos en su esquema; informando que en relación al Informe Anual de Control Interno de la Institución, les fue brindada toda la información documental, todos los soportes documentales; señalando que asimismo, en el Programa de Administración de Riesgos, hubo un avance importante en la institución, por los cuales se emitieron todos los informes correspondientes. Por lo que se informó a la Secretaría de la Función Pública, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y todas las instancias fiscalizadoras de los avances en estos temas.

El Presidente Suplente agradeció la presentación del informe y pregunto si había alguna duda o comentario al respecto.

15. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL AÑO EN CURSO.

El Presidente Suplente sometió a consideración de los Consejeros, el calendario de sesiones ordinarias del año en curso, el cual considera como fecha de la primera sesión, la celebrada en ese día y hora y la segunda sesión a celebrarse en el mes de octubre de 2022, en lugar, fecha y hora por definir.

Al no haber comentarios, se adoptó el siguiente acuerdo:

(R) JG/08/I/2022:

Con fundamento en lo establecido en el artículo 56 primer párrafo de la Ley de Ciencia y Tecnología; así como el artículo 13 del Decreto por el cual se reestructura el Instituto de Investigaciones “Dr. José María Luis Mora”, la Junta de Gobierno aprueba por unanimidad de votos el calendario de sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno

para el presente año, el cual considera como fecha la de la Primera Sesión celebrada el 23 de mayo de 2022, por videoconferencia desde la Ciudad de México y la Segunda Sesión a celebrarse en el mes de octubre en lugar, fecha y hora por definir.

16. SOLICITUD Y, EN SU CASO, ADOPCIÓN DE ACUERDOS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DEL CENTRO PÚBLICO DE INVESTIGACIÓN.

El Presidente Suplente sometió cedió la palabra a la Titular del Instituto, para dar lectura a las solicitudes de acuerdo.

En uso de la palabra, la Dra. Gabriela Sánchez Gutiérrez, solicitó al Mtro. Domingo López Hernández llevara a cabo la presentación de las solicitudes de acuerdo.


16.1 PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL DE LA ENTIDAD, DE ACUERDO CON EL MONTO TOTAL AUTORIZADO DE SU PRESUPUESTO 2022.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56, fracción II de la Ley de Ciencia y Tecnología; 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 39 y 42 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como en las facultades contempladas en el artículo 12, fracción VIII del Decreto por el cual se reestructura el Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora", el Instituto Mora solicita la aprobación de la distribución del presupuesto anual definitivo para el ejercicio fiscal 2022 por un monto de \$202,892,796.00 (Doscientos dos millones ochocientos noventa y dos mil setecientos noventa y seis pesos), en concordancia con lo aprobado por la H. Cámara de Diputados.

El Presidente Suplente sometió a consideración de los Consejeros la aprobación de la solicitud. No habiendo comentarios al respecto y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

(R) JG/09/1/2022:

La Junta de Gobierno del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56, fracción II de la Ley de Ciencia y Tecnología; 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 39 y 42 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como en las facultades contempladas en el artículo 12, fracción VIII del Decreto por el cual se reestructura el Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora", aprueba por unanimidad de votos, la distribución del presupuesto anual para el ejercicio fiscal 2022 por un monto de \$202,892,796.00 (Doscientos dos millones ochocientos noventa y dos mil setecientos noventa y seis pesos), en concordancia con lo aprobado por la H. Cámara de Diputados.



CAPÍTULO DE GASTO	RECURSOS FISCALES	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
Servicios Personales	117,634,090.00	1926,708.00	119,560,798.00
Materiales y Suministros	6,081,691.00	130,000.00	6,211,691.00
Servicios Generales	68,173,794.00	2,370,000.00	70,543,794.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	6,276,513.00	300,000.00	6,576,513.00
	198,166,088.00	4,726,708.00	202,892,796.00

16.2 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL REGISTRO DE DISPONIBILIDAD FINAL 2021 E INICIAL 2022

Con fundamento en las fracciones II, III y IV, del artículo 56 de la Ley de Ciencia y Tecnología, artículo 58 fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, artículos 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y artículos 9, 10, 92 y 100 de su Reglamento; así como lo establecido en el artículo 12, fracción IX del Decreto por el cual se reestructura el Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de octubre de 2006, el Instituto Mora solicita la aprobación de la modificación presupuestaria que permita presentar la disponibilidad inicial y final del ejercicio 2022 por un monto de \$36,521,269.00 (Treinta y seis millones quinientos veintiún mil doscientos sesenta y nueve pesos) con la finalidad de que el presupuesto 2022 guarde congruencia con la información reportada en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal del ejercicio 2021 del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, informando a la Junta de Gobierno sobre la aplicación y destino de dichos recursos conforme a los mecanismos de registro, ejecución y pago establecidos en la normatividad aplicable.

El Presidente Suplente sometió a consideración de los Consejeros la aprobación de la solicitud.

Lic. Luis Gerardo Pineda Reyes

- Solicitó una modificación del acuerdo, ya que debía decir disponibilidad final 2021, así como inicial del ejercicio 2022, por el monto de treinta y seis millones quinientos veintiún mil doscientos sesenta y nueve pesos, aclarando que el uso y destino debía ser objeto de otro tema, de otro acuerdo, que se debía solicitar más adelante en el caso de haber hecho los ajustes respectivos a la redacción, siendo que en el caso de ese acuerdo, sólo debía tratarse el asunto de registrar la disponibilidad inicial y final 2022, con respecto a la disponibilidad final 2021, del monto de treinta y seis millones quinientos veintiún mil doscientos sesenta y nueve pesos.

El Presidente Suplente, propuso tomar nota de las precisiones señaladas, dejándolas registradas en la propuesta de acuerdo final que se sometería a consideración de los asistentes a la sesión antes del proceso de firmas para que manifestaran su acuerdo a esa precisión.

La **Dra. Gabriela Sánchez Gutiérrez** manifestó su aceptación a las precisiones realizadas por el **Lic. Luis Gerardo Pineda Reyes**.

No habiendo más comentarios al respecto y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

(R) JG/10/I/2022:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56 fracciones II y III de la Ley de Ciencia y Tecnología; artículo 58 fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; artículos 57 y 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 9, 10, 92 y 100 de su Reglamento; así como lo establecido en el artículo 12, fracción VIII del Decreto por el cual se reestructura el Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora", la Junta de Gobierno aprueba por unanimidad de votos, la modificación presupuestaria que permita presentar como disponibilidad inicial y final del ejercicio 2022, un monto de \$36,521,269.00 (Treinta y seis millones quinientos veintiún mil doscientos sesenta y nueve pesos), con la finalidad de que el presupuesto 2022 guarde congruencia con la información reportada en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal del ejercicio 2021. Lo anterior en el entendido de que este movimiento presupuestal no compromete el cumplimiento de los objetivos y metas, permitiendo así un ejercicio eficiente de los recursos.

16.3 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL USO DE RECURSOS DE ACUERDO CON EL REGISTRO DE DISPONIBILIDAD FINAL 2021 E INICIAL 2022.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 48 y 56, fracciones II, IV y XIV de la Ley de Ciencia y Tecnología; artículos 52 y 58 fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; así como lo establecido en el artículo 12, fracción VIII del Decreto por el cual se reestructura el Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora" aprueba por unanimidad de votos, iniciar las gestiones ante la autoridad competente para poder utilizar la disponibilidad inicial 2022 hasta por un monto de \$17,241,989.57 (diecisiete millones doscientos cuarenta y un mil novecientos ochenta y nueve pesos 57/100 M.N.) en congruencia con la disponibilidad final e inicial 2022 de \$36,521,269.00 (Treinta y seis millones quinientos veintiún mil doscientos sesenta y nueve pesos 00/100 M.N.), en congruencia con la disponibilidad final 2021 e inicial 2022 reportada en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2021, en los rubros que se mencionan en el acuerdo.

El Presidente Suplente sometió a consideración de los Consejeros la aprobación de la solicitud.

Lic. Luis Gerardo Pineda Reyes

- Aclaró, que no contaban con recursos excedentes de los recursos propios, que lo que se haría uso es de la disponibilidad inicial autorizada en el acuerdo anterior, debiendo solicitar, así como indicaba el acuerdo, se solicitaría el uso de la disponibilidad inicial 2022, hasta por un monto de \$17,241,989.57 (diecisiete millones doscientos cuarenta y un mil novecientos ochenta y nueve pesos 57/100 M.N.), señalando que lo indicaba era con el fin de que en la grabación quedara bien redactado el punto a consideración, que no era la *aprobación del uso y destino de recursos propios derivados de remanentes*, sino que se trataba de la disponibilidad

inicial 2022 de recursos que previamente había quedado aprobado en el anterior acuerdo que fuera modificado.

El Presidente Suplente, dio la razón al Lic. Luis Gerardo Pineda Reyes, indicando que el acuerdo como estaba redactado, difería de la versión final que debía quedar y que para efectos de la grabación, solicitaba al Secretario que diera lectura a la propuesta de acuerdo que tuviera redacción distinta a la vista en pantalla, pero que atendía a los comentarios del Lic. Luis Gerardo Pineda Reyes, y en dado caso, hacer las correcciones que correspondieran para la verificación del acuerdo por parte de los integrantes del cuerpo colegiado presente, previo a la firma del acta correspondiente.

No habiendo más comentarios al respecto y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

(R) JG/11/I/2022:

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 48 y 56, fracciones II, IV y XIV de la Ley de Ciencia y Tecnología; artículos 52 y 58 fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; así como lo establecido en el artículo 12, fracción VIII del Decreto por el cual se reestructura el Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora" aprueba por unanimidad de votos, iniciar las gestiones ante la autoridad competente para poder utilizar la disponibilidad inicial 2022 hasta por un monto de \$17,241,989.57 (diecisiete millones doscientos cuarenta y un mil novecientos ochenta y nueve pesos 57/100 M.N.) en congruencia con la disponibilidad final e inicial 2022 de \$36,521,269.00 (Treinta y seis millones quinientos veintiún mil doscientos sesenta y nueve pesos 00/100 M.N.), en congruencia con la disponibilidad final 2021 e inicial 2022 reportada en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2021, en los siguientes rubros:

Destino/Programa	2022 Importe
Estímulos al personal operativo	7,000,000.00
Otras asesorías para la operación de programas	2,169,289.57
Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades	2,000,000.00
Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos	5,000,000.00
Programa de Inversión 203891S0001 "Programa de adquisiciones de equipamiento de áreas sustantivas para 2020	1,072,700.00
TOTAL	17,241,889.57

16.4 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS, PRODUCTOS Y/O SERVICIOS QUE GENERARON INGRESOS PROPIOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2021.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58 fracción III de la Ley Federal de Entidades Paraestatales y 26 de su Reglamento; así como en las facultades contempladas en el artículo 12, fracción XXVII, del Decreto por el cual se reestructura el Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora", el Instituto Mora solicita la aprobación de la relación de precios y tarifas por proyectos, productos y servicios que generaron ingresos durante el ejercicio fiscal 2021 por la cantidad de \$7,940,984.86 (Siete millones novecientos cuarenta mil novecientos ochenta y cuatro pesos 86/100 M.N.).

El Presidente Suplente sometió a consideración de los Consejeros la aprobación de la solicitud. No habiendo comentarios al respecto y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

(R) JG/12/I/2022:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58 fracción III de la Ley Federal de Entidades Paraestatales y 26 de su Reglamento; así como en las facultades contempladas en el artículo 12, fracción XXVII del Decreto por el cual se reestructura el Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora", la Junta de Gobierno aprueba por unanimidad de votos, la relación de precios y tarifas por proyectos, productos y servicios que generaron ingresos durante el ejercicio fiscal 2021 por la cantidad de \$7,940,984.86 (Siete millones novecientos cuarenta mil novecientos ochenta y cuatro pesos 86/100 M.N.).

CONCEPTO	MONTO
1. Servicios	2,578,575.63
2. Bienes	384,710.53
3. Diversos	4,977,698.70
TOTAL	7,940,984.86

16.5 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL 2022-2024 DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DR. JOSÉ MARÍA LUIS MORA.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 3º, fracción V, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 56, fracción I de la Ley de Ciencia y Tecnología; artículos 47 de la Ley Federal de Entidades Paraestatales; 17, fracción II, 22, 24 y 26 bis de la Ley de Planeación; artículo 7, fracción II, inciso c del Estatuto Orgánico del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología; numeral 33 de los Criterios para elaborar, dictaminar, aprobar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024; así como las facultades contempladas en el artículo 20, fracción X del Decreto por el cual se reestructura el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, el Instituto Mora solicita la aprobación del Programa Institucional del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2022-2024, mismo que cuenta con el dictamen en sentido positivo de la Dirección de Planeación y Evaluación del CONACYT, en el entendido de que dicha autorización no tendrá impacto presupuestal para el Centro en el presente ejercicio fiscal y subsecuentes. Aprobado con oficio B1000/037/2022 de fecha

21 de febrero de 2022, emitido por la Dirección de Planeación y Evaluación de la Unidad de Planeación, Comunicación y Cooperación Internacional.

El Presidente Suplente sometió a consideración de los Consejeros la aprobación de la solicitud. No habiendo comentarios al respecto y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

(R) JG/13/I/2022:

La Junta de Gobierno con fundamento en lo dispuesto en el artículo 3º, fracción V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 56, fracción I de la Ley de Ciencia y Tecnología; artículos 47 de la Ley Federal de Entidades Paraestatales; 17, fracción II, 22, 24 y, 26 bis de la Ley de Planeación; artículo 7, fracción II, inciso c del Estatuto Orgánico del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología; numeral 33 de los Criterios para elaborar, dictaminar, aprobar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024; así como las facultades contempladas en el artículo 20, fracción X del Decreto por el cual se reestructura el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, aprueba por unanimidad de votos, el Programa Institucional del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2022-2024, mismo que cuenta con el dictamen en sentido positivo de la Dirección de Planeación y Evaluación del CONACYT, en el entendido de que dicha autorización no tendrá impacto presupuestal para el Centro en el presente ejercicio fiscal y subsecuentes.

El Presidente Suplente solicitó a la Directora General del Instituto Mora, antes de pasar al siguiente punto del orden del día, realizara la actualización de los puntos en las sesiones posteriores para presentarlos a los integrantes de la Junta de Gobierno, dando la sugerencia de que en caso de que se requiriera bajar puntos del orden del día, de ser posible, se actualice la presentación que se comparte, con el fin de evitar confusión en la presentación, así como los diversos ajustes que se debían atender en el momento.

17. INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORÍAS, EXÁMENES Y EVALUACIONES REALIZADAS POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL (ARTÍCULO 62, FRACCIÓN III DE LA LEY FEDERAL DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES).

El Presidente Suplente cedió la palabra al Titular del Órgano Interno de Control en el Instituto Mora, Lic. Leopoldo Eugenio Riva Palacio Martínez, para que realizara la presentación correspondiente.

El Lic. Leopoldo Eugenio Riva Palacio Martínez señaló que efectivamente se estaba presentando el Informe de resultados de auditorías, exámenes y evaluaciones, comentando que se había dado seguimiento y cumplimiento a todos los programas institucionales, que se había participado en todos los comités en los cuales se tomaron decisiones estratégicas del Instituto, sin ningún comentario al respecto. Finalmente señaló que el informe había sido enviado en tiempo y forma.

El Presidente Suplente preguntó si se tenía algún comentario adicional sobre este punto del orden del día y habiendo consenso por parte de los Consejeros se dio por presentado y continuó con el siguiente punto del orden del día.

18. CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL 2021.

El Presidente Suplente cedió el uso de la palabra a la Titular del Instituto para que llevara a cabo la presentación correspondiente.

La Dra. Gabriela Sánchez Gutiérrez cedió el uso de la palabra al Mtro. Domingo López Hernández, quién comentó que estaba de igual forma relacionada con la auditoría practicada por los auditores externos, en la cual se les envió toda la información, señalando que en el dictamen hecho emitido les indicaron que contaron con la información suficiente y apegados a la normatividad vigente.

Habiendo consenso por parte de los Consejeros se dio por presentado y se pasó al siguiente punto del orden del día.

19. ASUNTOS GENERALES.

El Presidente Suplente preguntó a la Directora General del Centro si tenía asuntos generales que presentar en la sesión que desahogar, debido a que en la carpeta presentada no se había incorporado alguno.

Al respecto, la Dra. Gabriela Sánchez Gutiérrez, comentó que tenía varios asuntos que someter. Indicando que, solicitaría a la Coordinadora Sectorial una sesión extraordinaria a fin de abordar los siguientes temas:

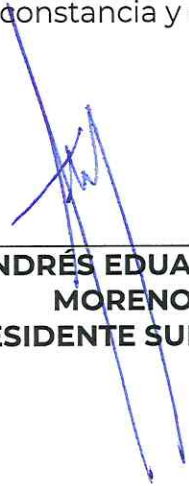
1. Designación de la persona titular de la Subdirección de Informática.
2. Autorización para llevar a cabo la renta de parte del inmueble de la sede de Madrid.
3. Solicitud a la Junta de Gobierno para que delegue en la Dirección General la facultad de realizar donaciones de libros de conformidad con la Ley General de Bienes Nacionales, recientemente modificada.
4. Está pendiente realizar adecuaciones jurídicas para la institucionalización de la Unidad de Igualdad de Género, así como la Unidad de Certificación de Competencias Laborales.
5. Pendiente la aprobación del Reglamento del Consejo Técnico Consultivo en el que estamos solicitando la paridad en la integración del mismo.
6. Presentación y, en su caso, aprobación de la modificación al programa de inversión autorizado.
7. Presentación y, en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias de traspaso de recursos al programa de inversión.

El Presidente Suplente indicó que por tratarse de asuntos generales no se emitía acuerdo, pero que sin embargo al estar la Directora General refiriendo la necesidad de convocar a sesión extraordinaria, de ser el caso, se procedería a programarla con el fin de desahogar

los punto que les había expuesto, una vez que la Titular del Instituto envíe la solicitud formal a la Coordinadora Sectorial.

Una vez desahogados todos los puntos del orden del día, el Mtro. Andrés Eduardo Triana Moreno, en su calidad de Presidente Suplente solicitó que, una vez que la Unidad de Articulación Sectorial y Regional del CONACYT hiciera llegar la documentación de la presente sesión al Centro, este tendría 5 días hábiles para la elaboración y envío del acta, para que, a su vez, fuera revisada y circulada entre los consejeros a través de la Unidad de Articulación Sectorial y Regional, con la finalidad de agilizar la formalización de la misma, solicitó al Dr. Alfredo Salazar López, Secretario de la sesión, se asentaran en el acta los acuerdos adoptados, agradeció la participación de los integrantes de la Junta de Gobierno y dio por concluida la sesión el mismo día de su inicio.

Firman para constancia y efectos correspondientes:



**MTRO. ANDRÉS EDUARDO TRIANA
MORENO
PRESIDENTE SUPLENTE**



**DR. ALFREDO SALAZAR LÓPEZ
SECRETARIO**

Última hoja del acta de la Primera Sesión Ordinaria de 2022 de la Junta de Gobierno del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, celebrada el 23 de mayo en la Ciudad de México. Forma parte integrante del presente documento, la Lista de Asistencia correspondiente a la sesión antes referida, la Opinión de los Comisarios Públicos sobre el Informe de Autoevaluación Anual 2021, el Informe de los Comisarios Públicos sobre los Estados Financieros Dictaminados del Ejercicio 2021, así como el Dictamen del Comité Externo de Evaluación sobre el Informe de Autoevaluación Anual 2021.